Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

tamentos conque seles asiste: Y en este estado
dhos Señores, mandaron comparecer a los Sres
electos por medio de los Ministros Porteros,
quienes concurrieron a estas Salas Capi-
tulares, a excepcion de Dn. Alonso Ferm.
de Sanchez Regidor por hallarse ausente
en su cortijo de la Raja de esta Jurisdon, Fran.co
Rico de Lopez Regidor tambien ausente como asi
mismo Dn. Felipe Ferm. Tom.s y Josef Lopez
Rdo. Alcalde de la Sta. Hermd. y Dn. Antonio de
la Torre de Sanchez, Alguacil mayor, y a los q.e han con-
currido seles hizo saver sus respectibos empleos, los q.e
aceptaron respectivam.te, y seles dio la posesion de ellos
q.e recivieron quieta y pacificam.te sin otra contradicci-
on q.e en Pedim.to separado ha hecho en este acto
Dn. Mateo Abellan Lozano, a qualquiera empleo q.e
sele confiera p.a el Estado de Hijosdalgo a Dn. Geronimo
Moreno de esta Vecindad, a cuya continuacion se ha
decretado lo q.e ha parecido conducente: Y los dhos. Sres.
nuebam.te electos juraron conforme a dro. de cumplir
en ellos segun son obligados, y de guardar los bue-
nos usos, y costumbres, Pleitos, y Regalias, con los